

LA DESAMORTIZACIÓN EN EL CONVENTO DE SANTA ANA DE BADAJOZ (1798-1861)

Manuel Roso Díaz

Miguel Ángel Naranjo Sanguino

1º) Contextualización de la desamortización.

La desamortización fue un larguísimo proceso histórico que comenzó en el siglo XVIII y terminó legalmente durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), aunque a finales del siglo XIX había concluido prácticamente.

Ese gran historiador del Derecho que fue Francisco Tomás y Valiente nos ha legado una buena definición de este proceso histórico: “yo cuando hablo de desamortización me refiero al proceso político y económico transcurrido desde finales del siglo XVIII hasta cien años después en el cual se produjo, por medio de normas estatales y en función de una política consciente, la conversión en bienes nacionales de los bienes y derechos que hasta entonces habían constituido el patrimonio amortizado de diversas entidades, para enajenarlos inmediatamente a ciudadanos individuales en pública subasta”.¹

Mediante la desamortización el Estado español se apropió fundamentalmente de bienes del clero² y de los ayuntamientos.³ Estos bienes consistieron esencialmente en tierras de muy diversos tipos,⁴ pero también se desamortizaron bienes urbanos⁵ y censos.⁶

El Estado vendió este conjunto de bienes en pública subasta al mejor postor en sucesivos procesos desamortizadores, de los que más adelante se dará cuenta.

La finca⁷ salía a subasta con un precio inicial denominado tasación (a veces, capitalización) y con la puja final alcanzaba su precio definitivo o remate. Los valores de las fincas se expresaban en reales. No obstante, se subastaron (vendieron) pocos censos, puesto que se redimieron en su gran mayoría. La redención de un censo consistía en que el Estado (censualista) recibía por parte del individuo cuya finca soportaba el censo (censatario) la cantidad de dinero necesaria para liberarla de dicho censo.

La desamortización persiguió diversos objetivos. El más inmediato en todas las épocas fue sufragar los gastos estatales y disminuir la deuda pública. Después de la desamortización de Godoy realizada en el Antiguo Régimen, las desamortizaciones siguientes, que ya se llevaron a cabo bajo

¹ TOMÁS Y VALIENTE (1986: tomo II, 786).

² Clero regular, clero secular, órdenes militares.

³ Dentro de los bienes civiles también se desamortizaron los bienes del infante Don Carlos y otros de menor importancia.

⁴ Dehesas, tierras de cultivo cerealista, huertas, olivares, viñedos, etc.

⁵ Casas, conventos, hospitales, establecimientos industriales (molinos, almazaras, bodegas, etc.), etc.

⁶ Eran fundamentalmente cargas económicas que podían gravar fincas de un propietario.

⁷ La finca podía ser rústica o urbana. También se vendieron censos.

el régimen liberal, también buscaron otros dos objetivos. Por una parte contribuir al establecimiento de la economía liberal capitalista transformando los bienes desamortizados en propiedad privada poniéndolos en el mercado, y por otra parte se buscó beneficiar a la burguesía (rural y urbana) y a la nobleza, auténticos motores del establecimiento del régimen liberal en España.

2º) El convento de Santa Ana de Badajoz y la desamortización.

El Real Monasterio de Santa Ana fue fundado en 1518 por Leonor Lasso de Vega y Figueroa junto a Sor Inés de San Rafael y Sor Marina de San Miguel. Desde entonces, el convento ha mantenido su existencia prácticamente ininterrumpida hasta la actualidad. De hecho, la comunidad de monjas franciscanas abandonó su casa conventual únicamente en dos ocasiones. La primera con la invasión francesa en 1811 cuando la comunidad fue exclaustrada durante tres años y seis meses y trasladada a la Casa de Ordenando de los Padres Paules y, la segunda, el 2 de agosto de 1936, a comienzos de la Guerra Civil española, aunque en esta ocasión, solo dejaron el convento durante 19 días.⁸ Este marco temporal ha convertido al convento de Santa Ana en una casa conventual con más de quinientos años de historia. No resulta fácil localizar ejemplos similares. Su continuidad en el tiempo constituye un claro testimonio de resistencia a los vaivenes de la historia de un signo y de otro (guerras, crisis políticas, saqueos, etc.). Por ello, su análisis histórico convierte al convento de Santa Ana en un ejemplo de primera mano en el conocimiento de las comunidades del clero regular y por extensión de nuestra propia historia.

Sin embargo, antes de cerrar esta introducción conviene informar de un hecho que indica a las claras la enajenación tan profunda y completa que sufrió este convento en su riquísimo patrimonio durante el proceso de desamortización que se va a estudiar a continuación. En el primer bienio de la segunda república (1931-1933) el ayuntamiento de Badajoz obligó a las monjas a realizar arreglos de albañilería (cañerías y bajantes) en el edificio del convento; pero a su débil economía le fue imposible afrontar tal gasto y tuvieron que vender parte del edificio del convento para sufragar aquella obra.⁹ Así nos podemos hacer una idea del impacto tremendo que supuso para el amplio patrimonio que llegó a poseer convento de Santa Ana su proceso de desamortización.

3º) La dinámica desamortizadora en el Real Monasterio de Santa Ana de Badajoz.

El extraordinario estudio de Juan Becerra¹⁰ resulta fundamental para entender la evolución económica del convento de Santa Ana durante el periodo moderno. Desde su fundación en el siglo XVI el convento de Santa Ana experimentó un crecimiento económico extraordinario. Crecimiento que le llevó a convertirse en una de las casas conventuales más importantes de la ciudad de Badajoz, por no decir, la más relevante. En el siglo XVII el convento de Santa Ana recibió una importante herencia patrimonial en la Concordia de los Padres Claustrales del convento de San Francisco. De esta manera, recibieron 129 propiedades entre censos, casas, dehesas, y tierras de diversa naturaleza (huertas, olivares, rozas, viñas, etc.) junto a un juro sobre las alcabalas de Badajoz. Muchas de estas propiedades estaban gravadas con la carga de misas perpetuas, pero otras estaban libres de carga.

⁸ DE LA PRESENTACIÓN SOSA MONSALVE (2016: pp. 133 y 164-165). Se trata de Sor Celina, monja nonagenaria, que en la actualidad forma parte del colectivo del convento de Santa Ana. Sor Celina es historiadora y restauradora artística, y tiene escritos varios libros sobre la historia y avatares diversos de este convento de Santa Ana. Ha colaborado en este Tomo XIII con un artículo.

⁹ DE LA PRESENTACIÓN SOSA MONSALVE (2016: pp. 157-158).

¹⁰ Juan Becerra Torvisco colabora en este Tomo XIII con un amplísimo artículo centrado en la evolución económica del convento de Santa Ana a lo largo de toda la Edad Moderna, hasta enlazar con los procesos desamortizadores.

Esta relevancia patrimonial permitió a la casa conventual de Santa Ana incrementar su poder y sus rentas en la ciudad de Badajoz. Su peso y proyección económica convirtieron al convento en un claro ejemplo de gestión empresarial de sus propios recursos. Peso económico y poder muy patente en los conflictos existentes entre el propio convento y el Deán y el Cabildo de la Catedral de Badajoz a la hora de gestionar diezmos y rentas. Este antagonismo, como nos enseña Juan Becerra, se debía en gran medida a la autonomía del convento de Santa Ana que, al estar integrado en la custodia de la Provincia Franciscana Observante de San Gabriel, se quedaba fuera de la jurisdicción del Cabildo y del Obispado de Badajoz.

La crisis en la segunda mitad del siglo XVIII inició la decadencia progresiva del convento de Santa Ana así como la lenta y progresiva pérdida de sus bienes. El número de religiosas del convento inició un camino claramente descendente. Pero no era algo excepcional, en realidad era una dinámica repetida entre las comunidades religiosas masculinas y especialmente, entre las femeninas. Barrio Gozalo lo explica muy bien cuando analiza el censo de religiosos y religiosas desde 1759-1836: “A diferencia de los religiosos, aquí el descenso (1752-1835) es continuo y progresivo durante todo el periodo, experimentando una fuerte aceleración después de la Guerra de la Independencia y, sobre todo, del Trienio”.¹¹

Los distintos decretos desamortizadores: Godoy (1799-1808), Mendizábal-Espartero (1836-1852) y Madoz (1855-1861) terminarán desmantelando el patrimonio rústico y urbano del convento de Santa Ana aunque, como hemos visto, la decadencia se había iniciado ya en la segunda mitad del siglo XVIII.

En cualquier caso, debemos partir de una aclaración previa. El edificio convento de Santa Ana como tal edificio convento no fue desamortizado en ninguna de las fases desamortizadoras decimonónicas y por tanto, su comunidad nunca fue exclaustrada. Por el contrario, la Junta Diocesana de Badajoz permitió salvar el convento y convertirlo en una casa conventual destinada no solo a mantener su propia orden sino a concentrar otras casas conventuales que sí fueron exclaustradas, bien de la ciudad de Badajoz (Santa Lucía, Madre de Dios, Santa Catalina Mártir) o de la propia provincia.¹²

Es más, la desaparición y pérdida de su patrimonio, cuando existió, se debió a conflictos históricos puntuales (ejemplo, la desamortización) y no a procesos vinculados a la exclaustración y posterior venta del edificio conventual, que no tuvo lugar.¹³ Ahora bien, esta circunstancia no evitó la vertiente desamortizadora. Y ello porque, aunque el convento y su comunidad subsistió, sus propiedades sí fueron subastadas y enajenadas en dicho proceso desamortizador. La legislación desamortizadora de Espartero se centró en las instituciones propias del clero secular, sin embargo, durante su periodo legislativo las ventas centradas en el clero regular no desaparecieron. Los efectos de estos decretos (Godoy y Mendizábal-Espartero) fueron determinantes, pues poco patrimonio quedó susceptible de ser enajenado durante el posterior periodo desamortizador de Madoz. Y frente a la opinión más extendida, debemos entender que la legislación desamortizadora no fue la causa determinante en la crisis y posterior desaparición de numerosas casas conventuales durante el siglo XIX. La crisis era previa y se acrecentó por cuestiones de diversa envergadura (Invasión Francesa, Guerras Carlistas, crisis en las órdenes regulares, carestía, planteamientos reformistas, etc.) que resultaron determinantes en la evolución de las órdenes regulares. La desamortización representó el punto final de un proceso iniciado al menos cien años antes,¹⁴ en especial en lo que se refiere a los edificios conventos, aunque no tanto en lo que respecta a su patrimonio. De todas formas, la desamortización fue, en muchos casos, la puntilla para muchos conventos.

¹¹ BARRIO GOZALO (2000: p. 92).

¹² DE LA PRESENTACIÓN SOSA MONSALVE (2016: pp. 29, 30 y 141).

¹³ RUBIO GARCÍA (1990: pp. 655 y 656).

¹⁴ ROSO DÍAZ y DÍAZ ACEITUNO (2000: pp. 163-166).

4º) La desamortización de Godoy (1799-1808).

La desamortización de Godoy en el Real Monasterio de Santa Ana de Badajoz afectó a 4 propiedades por un valor de 142.584 rs.¹⁵ A tenor de nuestros datos para la ciudad de Badajoz, el convento de Santa Ana aportó el 17% del total de los bienes enajenados al clero regular y el 49% del desembolso total de dicho clero. Se vendieron pocos bienes pero muy caros. La finca media¹⁶ alcanzó un valor de 35.646 rs, una cantidad que superó con claridad el valor medio definido para el clero regular de la ciudad de Badajoz situado en 12.603 rs.

Convento de Santa Ana. Desamortización de Godoy (1799-1808)

AÑO	OBJETO	LOCALIZACIÓN	REMATE (RS.)	COMPRADOR
1803	Casa	C/ de los Gabrieles	11.140	D. Manuel Padilla Gutiérrez, vecino de Badajoz
1803	Casa	-----	6.528	Vicente García, vecino de Badajoz
1803	Casa	-----	9.196	D. Esteban Moreno, vecino de Badajoz.
1807	Dehesa (parte)	Merinillas Altas	115.720	D. Pedro Pinilla, vecino de Valverde de Leganés
TOTAL	4 bienes		142.584	

Fuente: A.P.M. Notario: Juan López Fando. Tomos: 22.174-2; 22.111 y 22.134 y A.H.P.B. Notario: Miguel Gómez Membrillera, Contaduría de Hipotecas, CH, lib: 16.

En relación a la naturaleza de las fincas se enajenaron cuatro propiedades, tres de ellas urbanas y una rústica. La finca rústica, pese a ser enajenada en lote, adquiere un gran valor con 115.720 rs, sin duda, fruto de su clara rentabilidad y utilidad en el marco de una economía agroganadera de secano como era la pacense a finales del setecientos. Las fincas urbanas (tres casas) adquirieron una relevancia incuestionable con un valor medio de 8.931 rs, algo superior al valor medio registrado en la propia ciudad de Badajoz situado en 8.373 rs. Y ello, porque como sabemos, la desamortización de Godoy en la ciudad de Badajoz fue una desamortización eminentemente urbana pues permitió abrir la oferta inmobiliaria ante un mercado urbano escaso y claramente inelástico. Conviene no olvidar que la capital pacense vivió determinada por su carácter fronterizo y militar desde el siglo XVII y por tanto, su expansión urbanística siempre estuvo a merced de los conflictos bélicos y las necesidades defensivas de la propia monarquía. El mercado inmobiliario era muy limitado a finales del setecientos y, en gran medida, durante buena parte de la centuria siguiente. La desamortización del convento de Santa Ana reproduce en un marco reducido las directrices generales de la desamortización pacense, donde se imponen las fincas urbanas, en concreto, las casas y su alto valor medio junto a la propia inversión en predios rústicos, propia de una economía agropecuaria de Antiguo Régimen.

La legislación desamortizadora de Godoy afectó a nueve casas conventuales¹⁷ de los doce conventos existentes en la ciudad de Badajoz. Pues bien, el convento de Santa Ana aportó un volumen patrimonial cuyo desembolso de 142.584 rs fue considerablemente superior al registrado en el resto

¹⁵ Rs = reales. Ver el significado de todas las Abreviaturas al final de este artículo.

¹⁶ El valor de una finca media se obtiene dividiendo el valor todas las fincas entre su número.

¹⁷ En la ciudad de Badajoz la desamortización de Godoy afectó a nueve casas conventuales (San Nicolás de Bari, Frailes Observantes, Santísima Trinidad, Remedios, San Agustín, San Onofre, Santa Lucía, Venerable Orden Tercera de San Francisco y Santa Ana). Se enajenaron 23 fincas por un valor de 289.869 rs. ROSO DÍAZ (2015: p. 105).

de los conventos afectados. De hecho, los ocho conventos restantes alcanzaron por separado unos niveles de inversión inferiores a los 55.000 rs. El convento de Santa Ana, la Venerable orden Tercera de San Francisco y el convento de la Santísima Trinidad aportaron quince bienes al mercado de las subastas por un valor de 216.018 rs, el 74,5% del total de dicho grupo. No obstante, el convento de Santa Ana concentró el 49% del remate total registrado en dicho grupo. La diferencia resulta especialmente notoria.

Lógicamente, los resultados obtenidos en esta fase desamortizadora no resultan comparables a los registrados por otras instituciones que sí fueron el objetivo prioritario de dicha legislación. Nos referimos a aquellas de vinculación eclesiástica o paraeclesiásticas¹⁸ y donde destacan con peso propio las capellanías, cofradías, memorias, y obras pías, etc. Estas cuatro instituciones aportaron el 61,7% de los bienes desamortizados y el 55,2% del remate global realizado en la ciudad de Badajoz.¹⁹ Este tipo de instituciones tenía una labor benéfico-asistencial de gran envergadura durante el Antiguo Régimen. Su inserción en el marco religioso (conventos, parroquias, etc.) era evidente y necesaria a la hora de gestionar sus recursos económicos, actividades sociales, religiosas, devocionales, etc. De hecho, el convento de Santa Ana administraba la obra pía de D. Francisco Aldana, y el de las Religiosas Carmelitas hacia lo propio con la obra pía de Manuel Barrera.

En realidad, el clero regular y secular no eran el objetivo principal de dicha legislación y sus grandes patrimonios rústicos y urbanos fueron mínimamente afectados. Como veremos posteriormente estas propiedades fueron enajenadas fundamentalmente en la desamortización de Mendizábal-Espartero (1836-1852) y también en la de Madoz (1855) aunque en menor medida.

En el marco de la región extremeña y entre las instituciones del clero regular el convento de Santa Ana mantuvo una posición destacada. A simple vista, no aportó un volumen especialmente relevante de bienes, tan solo el 6,5% del total de las fincas vendidas a dicho clero. Sin embargo, el porcentaje cambia considerablemente cuando examinamos la inversión contabilizada. En esta ocasión, las cuatro fincas enajenadas aportaron el 24% del total del desembolso regional registrado en el clero regular. Sus valores totales solo se vieron superados por las ventas contabilizadas en el clero regular de Zafra con 21 fincas y una inversión de 200.727 rs procedentes del convento dominico de la Encarnación y Mina.²⁰

En definitiva, el convento de Santa Ana de Badajoz aportó bienes de gran valor al período desamortizador de Godoy, ocupando un claro primer puesto en el clero regular de la propia ciudad de Badajoz y siendo solo superado en el contexto regional por el clero zafrense.

Otra faceta de la legislación desamortizadora de Godoy fue la desamortización de censos. La legislación permitió a los propietarios de los censos la posibilidad de redimir sus cargas. Oportunidad que fue aprovechada por numerosos propietarios para eliminar los gravámenes que pesaban sobre sus propiedades y alcanzar la “propiedad plena” de sus bienes. En la ciudad de Badajoz se redimieron 393 censos con un capital global de 1.665.957 rs y un total de 139 redimientes. Estas magnitudes sitúan a la ciudad de Badajoz en el primer puesto regional tanto por el número de censos redimidos como por el capital desembolsado. Sus valores superaron con claridad a las cifras contabilizadas en los principales núcleos urbanos extremeños (Cáceres, Zafra, Plasencia, Trujillo, Coria, o Don Benito). En relación a las instituciones afectadas, una vez más, las instituciones paraeclesiásticas concentraron

¹⁸ Las instituciones de vinculación eclesiástica tenían objetivos benéficos-asistenciales, ya fuesen religiosos o temporales, cuyo destino era muy diverso: culto religioso, misas cantadas, mantenimiento litúrgico de oficios e imágenes religiosas, dotaciones para escuelas o niños huérfanos, expósitos, etc. Estas entidades contaban con propiedades diversas, rústicas y/o urbanas (casas, tierras, huertas, etc.) donadas por el fundador de la institución con el objetivo de que sus rentas permitieran sufragar los servicios que debían prestar. ROSO DÍAZ (2015: p. 97).

¹⁹ ROSO DÍAZ (2015: p. 98).

²⁰ NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ (2016: p. 83).

gran parte del proceso desamortizador. Y así fue pues registraron el 54% de los censos y el 40,8% del total redimido. Resulta lógico que así sucediera, pues como ya vimos, estas instituciones fueron el objetivo prioritario de dicha legislación desamortizadora.²¹

La desamortización de censos también afectó al convento de Santa Ana. Se redimieron 6 censos con un capital de 115.280 rs y 39 mrs.

Convento de Santa Ana. Desamortización de Godoy. Censos (1799-1808)

AÑO	Nº CENSOS	OBJETO	CAPITAL (RS. – MRS.)	REDIMENTE
1799	1	Casa	180 rs y 22 mrs	Lorenzo Cevallos, vecino de Badajoz
1799	1	Casa	1.100 rs	Martín González, vecino de Badajoz
1799	2	Casa (2)	1.540 rs	Juan Fernández, (s.e)
1800	1	----	100.000 rs	D. Juan Baca, vecino de Trujillo
1805	1	----	12.460 rs y 17 mrs	D. Joaquín de la Rocha, vecino de Badajoz
TOTAL	6 censos		115.204 y 39 mrs	5 redimentos

Fuente: A.P.M. Notario: Juan López Fando. Tomos: 22.030; 22.020; 22.024; 22.032; y 22.152.

El clero regular de la ciudad de Badajoz aportó el 17,5% de los censos (69 censos) y el 23,1% del capital redimido (385.814 rs). Un porcentaje realmente importante dado el elevado número de censos que fueron acaparando las órdenes regulares a lo largo del periodo moderno. Pues bien, el convento de Santa Ana aportó tan solo el 9% de los censos redimidos al clero regular, sin embargo, su capital redimido fue ciertamente más relevante, en concreto, el 30% del total (115.280 rs). No obstante, este proceso no terminó aquí pues la redención continuó en los procesos desamortizadores posteriores de Mendizábal (1836) y de Madoz (1855). Sin embargo, en el caso del convento de Santa Ana, la desamortización de censos de Godoy alcanzó mayores valores en su enajenación que las dos posteriores juntas, como tendremos ocasión de comprobar.

5º) La desamortización de Mendizábal-Espartero (1836-1852).

Durante la desamortización de Mendizábal-Espartero (1836-1844) se vendieron 71 fincas, valoradas en 1.098.851 rs, con una cotización²² del 129%. En relación con el total provincial el volumen de su aportación resultó poco significativo relativamente al constituir el 0,94% de las fincas vendidas y tan solo el 0,84% del desembolso total contabilizado. Pero téngase en cuenta que en la provincia de Badajoz se enajenaron 7.525 fincas por un total de 130.342.385 rs²³ y se vieron afectadas varios cientos de instituciones del clero regular, del secular y instituciones civiles. Aquí estamos valorando una sola institución, el convento de Santa Ana.

²¹ ROSO DÍAZ (2015: pp. 109-111).

²² La cotización es la diferencia entre el valor inicial de subasta (tasación) y el valor final de venta (remate). Se expresa en tantos por ciento (%).

²³ NARANJO SANGUINO (1997: p. 45)

Convento de Santa Ana**Dinámica de las ventas. Desamortización Mendizábal-Espartero (1836-1852)**

AÑO	Nº DE FINCAS	TAS (RS.)	REM (RS.)	COTIZACIÓN (%)	SUPERFICIE RÚSTICA (HAS. Y M ²)
1836	6	33.500	41.688	124	18 has. y 9.963 m ²
1837	40	692.801	874.354	126	1.134 has. y 9.728 m ²
1838	14	89.227	103.411	116	267 has. y 8.857 m ²
1839	3	8.600	10.284	119	14 has. y 1.669 m ²
1840	1	9.000	9.014	101	-----
1841	1	5.400	7.000	130	-----
1843	2	2.720	2.810	103	14 has. y 1.670 m ²
1844	4	9.771	50.290	514	47 has y 86 m ²
TOTALES	71	851.019	1.098.851	129	1.497 has y 1.973 m ²

Fuente: Naranjo Sanguino, M. Á. Tesis doctoral (1994). Banco de datos. Elaboración propia.

En la dinámica de las ventas Miguel Ángel Naranjo establece para la provincia de Badajoz tres periodos claramente definidos: 1836-1841; 1842-1844, y 1845-1852. En el primer periodo (1836-1841) encontramos dos máximos localizados en los años 1837 y 1838 con 709 y 797 fincas enajenadas respectivamente. En las ventas vinculadas al convento de Santa Ana la correlación es muy similar, con dos máximos en los años 1837 y 1838 con 40 y 14 subastas cada uno. Y en parte es lógico que sucediera así, pues se abría la fase de la desamortización rústica y urbana del clero regular. Lógicamente, la demanda que se encontraba retenida ante una oferta claramente limitada como era la procedente del Antiguo Régimen tendrá ahora la opción de invertir en propiedades rústicas y urbanas. Pero además, se trataba de las mejores fincas urbanas y rústicas que pronto tendrán un gran interés para los compradores. Miguel Ángel Naranjo argumenta muy bien esta dinámica: “Para los años 1837 y 1838 la Intendencia Provincial estaba en disposición de ofertar en las subastas las mejores fincas del clero regular y hubo interés por adquirirla”.²⁴

En gran medida, este mismo proceso se repite tanto en las fincas urbanas como rústicas enajenadas al convento de Santa Ana.

Los dos periodos restantes (1842-1844 y 1845-1852) tuvieron una repercusión muy limitada. Y ello porque el periodo 1842-1844 coincidió con las ventas del clero secular que lógicamente en nuestro caso no contabilizamos. De hecho, entre 1842 y 1844 solo se enajenaron seis bienes al convento de Santa Ana, el 8,4% del total de las fincas subastadas. El periodo 1845-1852 ha sido considerado como una fase de retraimiento progresivo de las subastas aunque en el convento de Santa Ana fue incluso más concluyente pues no se registraron ventas de ningún tipo durante dicho periodo.

²⁴ NARANJO SANGUINO (1997a: p. 56).

Convento de Santa Ana.**Datos generales. Desamortización de Mendizábal-Espartero (1836-1852)**

FINCAS URBANAS - NATURALEZA	TAS (RS.)	REM (RS.)	VALOR MEDIO (RS.)	SUPERFICIE (HAS.)	COTIZ (%)
Casa (14)	189.144	257.106	18.364	-----	136
TOTAL FINCAS URBANAS					
14	189.144	257.106	18.364	-----	136
FINCAS RÚSTICAS-NATURALEZA					
Dehesa (2)/ partes (9)	359.452	455.124	41.374	432,0951	127
Tierra (30)	159.113	172.263	5.742	185,4579	108
Roza (15)	134.810	197.670	13.178	874,4297	147
Huerta (1)	8.500	16.688	16.688	5,1516	196
TOTAL FINCAS RÚSTICAS					
57	661.875	841.745	14.767	1.497,1973	127
Nº DE FINCAS TOTALES					
71	851.019	1.098.851	15.476	1.497,1973	129

Fuente: Naranjo Sanguino, M. Á. Tesis doctoral (1994). Banco de datos. Elaboración propia.

La desamortización de Mendizábal-Espartero en el convento de Santa Ana parece repetir las directrices generales de la desamortización en la provincia de Badajoz. Lógicamente, el volumen y el valor de los bienes rústicos vendidos fueron muy superiores al de los bienes urbanos. En nuestro caso, las propiedades rústicas enajenadas fueron 57 frente a las 14 urbanas. Sin embargo, las fincas urbanas, como sucede a nivel provincial,²⁵ presentan un valor medio superior, en concreto, 18.364 rs frente a los 15.476 rs contabilizados en las fincas rústicas. La cotización también parece demostrar esta dinámica, pues las fincas urbanas alcanzaron 136% frente a las rústicas con el 127%. Las fincas urbanas eran habitualmente más caras dado el escaso suelo urbano y la limitada oferta inmobiliaria, como sucedía en la ciudad de Badajoz. La desamortización urbana solo afectó a un único tipo de bienes, las casas, y nos resulta muy llamativo, pues los conventos solían poseer numerosos edificios urbanos destinados al mantenimiento de la comunidad. Nos referimos a bodegas, corralones, graneros, pajares, hornos, etc.

²⁵ En la provincia de Badajoz se vendieron 735 fincas urbanas (9,77%) por un valor de 14.711.554 rs (11,29%) y 6.790 propiedades rústicas (90,23%) con un remate global de 115.630.831 rs (88,71%). Las magnitudes no resultan comparables. La finca media urbana fue de 20.015 rs frente a la rústica situada en 17.029 rs. NARANJO SANGUINO (1997a: pp. 62 y 73).

Convento de Santa Ana.**Fincas urbanas. Dinámica de las ventas. Desamortización de Mendizábal-Espartero
(1836-1852)**

AÑO	Nº UNIDADES	TASACIÓN (REALES)	REMATE (REALES)	COTIZACIÓN (%)
1837	6	119.949	181.212	151
1838	5	50.725	53.370	105
1840	1	9.000	9.014	100
1841	1	5.400	7.000	130
1844	1	4.070	6.510	160
TOTALES	14	189.144	257.106	136

Fuente: Naranjo Sanguino, M. Á. Tesis doctoral (1994). Banco de datos. Elaboración propia.

La evolución de las subastas entre las fincas urbanas sigue las mismas directrices ya estipuladas para el ámbito provincial. De hecho, los dos máximos en la dinámica de las ventas los encontramos en los años 1837 y 1838, con seis y cinco subastas respectivamente, es decir, el 71,4% de todas las ventas desarrolladas durante dicho período. Resulta interesante examinar como las fincas urbanas enajenadas, en concreto, casas, se vendieron de manera inmediata dada la necesidad de suelo urbano y de viviendas en la ciudad de Badajoz.

La desamortización de Mendizábal-Espartero (1836-1852) sacó a la venta catorce casas procedentes del convento de Santa Ana. En concreto, el 5,7% del total de la desamortización urbana de la ciudad y el 4,5% de su remate. En relación al clero regular pacense el convento de Santa Ana aportó el 6,1% de las fincas y el 4,6% del desembolso de dicho clero. Si nos detenemos en su incidencia sobre los bienes enajenados en la desamortización urbana provincial encontramos que se vendieron el 1,9% de los bienes con un remate del 1,7% del total. Finalmente, su aportación al total de la desamortización provincial se reduce ostensiblemente pues solo supone el 0,18% de los bienes y el 0,2% del desembolso total.

Desamortización urbana Mendizábal-Espartero (1836-1852) Clero Regular. Badajoz

CONVENTO/MONJAS	Nº DE BIENES	REMATE (RS)	VALOR MEDIO (RS)
San Onofre	43	1.304.958	30.347
Santa Catalina	25	249.021	9.996
Nuestra Señora de las Mercedes	39	454.699	11.658
Santa Lucía	35	599.412	17.126
Santa Ana	14	257.106	18.364
Nuestra Señora de los Remedios	35	404.557	11.558
Carmelitas	11	1.405.250	127.750
Madre de Dios	8	367.294	45.911
TOTAL	210	5.042.297	24.015

CONVENTO/FRAILES	Nº DE BIENES	REMATE (RS)	VALOR MEDIO (RS)
San Francisco	6	374.758	62.459
San Agustín	6	68.870	11.478
Vicente de Paúl	1	10.504	10.504
Santo Domingo	4	31.348	7.837
San Gabriel	1	49.325	49.325
Santísima Trinidad	---	-----	-----
TOTAL	18	534.805	29.711

Fuente: Naranjo Sanguino, M. Á. Tesis doctoral (1994). Banco de datos. Elaboración propia.

Lógicamente, el resto del patrimonio urbano enajenado al clero regular se repartió entre las órdenes regulares femeninas restantes y en menor medida, masculinas. De hecho, los conventos de monjas constituyen el grupo más afectado con 210 fincas y 5.042.297 rs de remate frente a los frailes con 18 fincas y 534.805 rs.²⁶

El convento de Santa Ana aportó únicamente 14 fincas al mercado de la desamortización urbana y, por tanto, su oferta resultó relativamente moderada en relación al resto de conventos femeninos. De hecho, los conventos de Santa Catalina con 25 fincas, Santa Lucía con 35, San Onofre con 43, Remedios con 35 y Nuestra Señora de las Mercedes con 39, sufrieron una merma bastante mayor en su patrimonio urbano. Únicamente, los conventos de la Madre de Dios y los Carmelitas presentaron una oferta menor, con 8 y 11 fincas respectivamente. Finalmente, los conventos masculinos aportaron a la desamortización un número limitado de fincas urbanas con una oferta inferior a las diez subastas en todas casas conventuales y por tanto, difícilmente comparable a las fincas urbanas desamortizadas a los conventos femeninos.

Si nos detenemos en el desembolso global de la desamortización urbana, el convento de Santa Ana contabilizó un remate final de 257.106 rs, ocupando además el séptimo lugar por inversión entre todo el clero regular de la ciudad de Badajoz. De hecho, se situó en el penúltimo lugar entre las órdenes femeninas solo superando al convento de Santa Catalina con 249.021 rs, y entre los conventos masculinos el desembolso fue mayor en cuatro de ellos (San Agustín, San Vicente de Paúl, Santo Domingo y San Gabriel) aunque las fincas urbanas enajenadas a este tipo de clero fueron considerablemente menores.

Pese a ello, el valor de la finca media del convento de Santa Ana con 18.364 rs fue muy superior al registrado en los conventos femeninos de Santa Catalina, Nuestra Señora de las Mercedes, Santa Lucía y Nuestra Señora de los Remedios y en otros tres masculinos, San Agustín, Vicente de Paul, y Santo Domingo. No obstante, la finca media se queda muy lejos de los valores obtenidos en los conventos de San Onofre (30.347 rs), Carmelitas (127.750 rs), Madre de Dios (45.911 rs), San Francisco (62.459 rs) y San Gabriel (49.325 rs). En cualquier caso, el convento de Santa Ana a tenor del valor medio de los bienes enajenados ocupó un lugar intermedio entre todas las casas conventuales de la ciudad de Badajoz, siendo superado tan solo por cinco conventos (San Onofre, Carmelitas, Madre de Dios, San Francisco, y San Gabriel).

Las 14 casas enajenadas y procedentes del convento de Santa Ana supusieron el 6% de las 227 casas vendidas durante la desamortización de Mendizábal-Espartero y el 0,64% del caserío total de la

²⁶ NARANJO SANGUINO (1994: p. 105, Apéndice nº 4).

ciudad de Badajoz.²⁷ Resulta evidente como los bienes urbanos enajenados al convento de Santa Ana participaron en el proceso de liberalización del mercado inmobiliario que a tenor de los procesos desamortizadores de Godoy (1799-1808), y Mendizábal-Espartero (1836-1852) terminaron por mover el 33,45% del caserío de la ciudad de Badajoz.²⁸

Convento de Santa Ana

Naturaleza de las fincas urbanas. Desamortización Mendizábal-Espartero (1836-1852)

FINCAS	REMATE (RS.)	CALLE (NOMBRE ANTIGUO)	CALLE (NOMBRE ACTUAL)
1 casa	16.100	C/ Bodegas nº 4	C/ Encarnación
1 casa	13.343	C/ Bodegas, s/n	C/ Encarnación
1 casa	41.004	C/ Santo Domingo nº 46	C/ Santo Domingo
1 casa	50.000	C/ Santo Domingo nº 45	C/ Santo Domingo
1 casa	48.640	C/ Santo Domingo nº 63	C/ Santo Domingo
1 casa	12.125	C/ Cerrajerías nº 3	C/ El Brocense
1 casa	16.000	C/ Portería de Santa Ana nº 11 y 12	C/ Joaquín Sama
1 casa	9.000	C/ Arjona nº 3	C/ San Lorenzo
1 casa	12.000	C/ La Pulgosa nº 2	C/ San Fernando
1 casa	8.270	C/ Alta nº 39	C/ San Atón
1 casa	8.100	C/ Rinconada nº 6	C/ Calado
1 casa	9.014	C/ Peralillo nº 29	C/ Peralillo
1 casa	7.000	C/ Puerto Chico nº 9	C/ Atocha
1 casa	6.510	C/ Alta nº 38	C/ San Aton
14 casas	257.106		

Fuente: Naranjo Sanguino, M. Á. Tesis doctoral (1994). Banco de datos. Elaboración propia.

Miguel Ángel Naranjo en su análisis sobre la desamortización urbana en la ciudad de Badajoz estableció tres grandes bloques de inversión en función del valor de remate obtenido en la venta de inmuebles en cada calle:

- a) Calles con más de 300.000 rs y valor medio de 66.188 rs.
- b) Calles con un remate entre 300.000 y 100.00 rs y valor medio de 29.082 rs.
- c) Calles con un remate de menos de 100.000 rs y valor medio de 13.470 rs.

²⁷ El patrimonio urbano enajenado en la ciudad de Badajoz procedía básicamente del clero regular con 244 fincas frente al clero secular con tan solo 20 propiedades. Miguel Ángel Naranjo ha establecido que las 227 casas vendidas en el periodo desamortizador de Mendizábal-Espartero suponen el 10,45% del caserío total. NARANJO SANGUINO (1997b: p. 528).

²⁸ ROSO DÍAZ (2015: p. 94).

Las fincas urbanas enajenadas al convento de Santa Ana se situaron en esta clasificación fundamentalmente en el tercer grupo (C/ Bodegas, C/Cerrajerías, C/Portería de Santa Ana, C/ Arjona, C/ Pulgosa, C/Alta, C/Rinconada, C/Peralillo y C/ Puerto Chico) con un nivel de inversión inferior a los 100.000 rs. Únicamente, debemos destacar las tres casas vendidas en la calle Santo Domingo integradas en el segundo bloque y con las inversiones más relevantes entre las 14 fincas urbanas enajenadas. En este sentido, Miguel Ángel Naranjo explica muy bien su ubicación sobre el tejido urbano: “los dos primeros grupos agruparon el 40% de las fincas y les correspondió el 65% del valor de remate, con inmuebles de alto valor a juzgar por el precio de su finca media, y el último grupo contó con casi el 60% de los inmuebles y solo el 34% del valor del remate total, con una finca media de valor muy escaso”. Este tercer grupo se situaría de la Plaza de España hacia arriba (centro norte) y en las zonas periféricas del centro sur (a izquierda y derecha del bloque central más caro). Resulta evidente, afirma Miguel Ángel Naranjo, que a mediados del siglo XIX el centro neurálgico de la ciudad de Badajoz estaba ya en la parte baja de la ciudad, en torno a la Plaza de España, mientras que la zona alta de la ciudad había iniciado ya un claro e irreversible declive.²⁹

La desamortización de bienes rústicos alcanzó una mayor dimensión en relación con la propiamente urbana. Los bienes enajenados y su inversión fueron realmente muy elevados y, por tanto, sus parámetros no resultan comparables. Esta dinámica se mantiene en toda la provincia de Badajoz y, como es lógico, en buena parte de las provincias españolas.³⁰ La naturaleza de las fincas rústicas y su importancia cuantitativa era muy superior a la propiamente urbana, y por tanto, su relevancia en el mercado de las subastas resultó incuestionable. Esta dinámica se repitió igualmente en la desamortización del convento de Santa Ana.

Se vendieron 57 fincas por un valor de 841.745 rs y una superficie de 1.497, 1973 has con una cotización del 127%. Se vendieron cuatro tipos de predios rústicos: dehesa, tierra, roza, y huerta.

Convento de Santa Ana

Naturaleza de las fincas rústicas. Desamortización de Mendizábal-Espartero (1836-1852)

NATURALEZA FINCAS	TAS (RS.)	REM (RS.)	COTIZ (%)	VALOR MEDIO (RS.)	SUPERF (HAS.)	VALOR MEDIO (HAS) RS.
Dehesa (2)/ partes (9)	359.452	455.124	127	41.374	432,0951	347
Tierra (30)	159.113	172.263	108	5.742	185,4579	928
Roza (15)	134.810	197.670	147	13.178	874,4297	226
Huerta (1)	8.500	16.688	196	16.688	5,1516	3.239
TOTAL FINCAS RÚSTICAS	TAS (RS.)	REM (RS.)	COTIZ (%)	VALOR MEDIO (RS.)	SUPERF (HAS.)	VALOR MEDIO (HAS) RS.
57	661.875	841.745	127	14.767	1.497,1973	354

Fuente: Naranjo Sanguino, M. Á. Tesis doctoral (1994). Banco de datos. Elaboración propia.

²⁹ NARANJO SANGUINO (1997b: pp. 530-537).

³⁰ NARANJO SANGUINO (1997a: p. 60).

Las dehesas fueron las propiedades más caras con un valor medio de 41.374 rs, aunque su cotización no fuera especialmente relevante. Esta circunstancia demuestra la existencia de un mercado realmente elitista, con una serie de beneficiarios muy concretos que no mostraron una especial rivalidad en las subastas. Las dehesas se configuraban como grandes propiedades rústicas adaptadas a las necesidades agropecuarias del territorio extremeño. Se dedicaban fundamentalmente a pasto para el ganado ovino y vacuno en régimen extensivo, a la montanera para el ganado de cerda e incluso para el cultivo de cereal en buena parte de su superficie.³¹

El convento de Santa Ana aportó al proceso de subasta once unidades de remate repartidas de la siguiente manera: dos dehesas enteras subastadas en un única unidad de remate (Gudiña y Malpica) y las siete dehesas restantes se subastaron en partes: Machuca, Frada, Jimonetillo, Valle de Romo (2 partes), Raviro (2 partes), Carpio y Merinillas Altas. Esta última, como hemos visto anteriormente, ya había sufrido la venta de una primera parte, en concreto, una quinta parte, en la desamortización de Godoy por valor de 115.720 rs.

Convento de Santa Ana

Dehesas enajenadas en la Desamortización de Mendizábal-Espartero (1836-1852)

UNIDADES DE REMATE	DEHESA	REMATE (RS.)	SUPERFICIE (HAS Y M ²)
1 Se vende entera	Dehesa Gudiña	20.000	238,9081 ³²
1 Se vende entera	Dehesa Malpica	8.000	-----
1 Se vende parte	Dehesa Machuca	58.000	-----
1 Se vende parte	Dehesa Merinillas Altas	92.200	-----
1 Se vende parte	Dehesa de la Frada	110.000	-----
1 Se vende mitad	Dehesa del Romo	14.510	-----
1 Se vende mitad	Dehesa del Romo	14.510	-----
1 Se vende parte	Dehesa Jimonetillo	4.300	-----
1 Se vende mitad	Dehesa del Raviro	60.000	96,5935
1 Se vende mitad	Dehesa del Raviro	70.000	96,5935
1 Se vende parte	Dehesa del Carpio	3.604	-----
11 unidades de remate		455.124	432,0951/1.310 ³³

Fuente: Naranjo Sanguino, M. Á. Tesis doctoral (1994). Banco de datos. Elaboración propia.

³¹ NARANJO SANGUINO (1997a: pp. 68-69).

³² Se debe leer: 238 hectáreas y 9081 metros cuadrados.

³³ En realidad, las 432,0951 has solo responden a los datos obtenidos de las dos dehesas (dehesa del Raviro -2ª partes- y dehesa Gudiña) de las que tenemos información de su superficie. Dada la importancia de las dehesas en el mercado de la desamortización es necesario realizar una valoración estimada de la superficie total afectada. De esta manera, si relacionamos las 432 has con su valor de remate 150.000 rs, podemos establecer que las ocho dehesas restantes debieron contener una superficie cercana a las 878 hectáreas. Pensamos, por tanto, que la superficie total pudo situarse alrededor de las 1.310 hectáreas. En cualquier caso, resulta evidente que la superficie real afectada fue mucho mayor a las 432 has registradas.

En la desamortización de Mendizábal-Espartero (1836-1852) se enajenaron 75 dehesas en el partido judicial de Badajoz. Su valor de remate supuso el 86,2% del total de las fincas rústicas afectadas de dicho partido y se movieron algo más de 7.140 has; es decir, más del 72% de la superficie total afectada por la desamortización.³⁴ A nivel provincial las once unidades de remate subastadas al convento de Santa Ana supusieron el 2% de las dehesas enajenadas, el 2,6% de su superficie (en hectáreas) y el 0,56% del valor de remate de todas las dehesas enajenadas a nivel provincial. Este patrimonio rústico enajenado había formado parte desde el siglo XVI y XVII de la riqueza agropecuaria y financiera del convento de Santa Ana. La llegada del liberalismo y su legislación desamortizadora (1836) puso el punto final a este patrimonio monástico. Las fincas fueron enajenadas y vendidas en subasta pública.³⁵ Como afirma Miguel Ángel Naranjo: “las dehesas fueron las fincas determinantes en el proceso desamortizador en Badajoz”.³⁶ La desamortización de este tipo de fincas tuvo una especial incidencia en tres partidos judiciales de la provincia pacense: Villanueva de la Serena, Llerena y Badajoz. Y especialmente en Badajoz el proceso desamortizador alcanzó mayor intensidad dadas las notables aptitudes agroganaderas que permitía la propia geografía física de su partido judicial con terrenos amplios y llanos.

En segundo lugar encontramos las tierras de labor. Se trataba de superficies dedicadas al cultivo de cereales de secano como el trigo, la cebada y la avena. En la provincia de Badajoz se enajenaron 4.919 tierras de labor por un remate global de 21.678.238 rs y se movió una superficie de 26.532 has. De hecho, se trata del tipo de finca más vendida (72,44%) aunque su valor de remate fue muy bajo, tan solo el 18,74% del valor de las fincas rústicas. Dehesas y tierras de labor aportaron a nivel provincial el 80% de las fincas enajenadas, el 94% de la superficie rústica, así como el 88% del valor de remate.³⁷ En el partido judicial pacense salieron al mercado 128 tierras valoradas en 1.166.565 rs con una superficie de 972 has. Estas tierras de labor ocuparon un segundo lugar entre los distintos tipos de fincas rústicas enajenadas, tal y como sucedía con los valores provinciales.

En relación al convento de Santa Ana los resultados de la desamortización rústica presentan una dinámica similar a la experimentada en el resto de la provincia y en su partido judicial. Las tierras concentraron treinta unidades de remate por un valor de 172.263 rs con una cotización del 108%. En el partido judicial de Badajoz las tierras del convento de Santa Ana supusieron el 1,3% del total de las fincas rústicas afectadas y se movieron 185 has, es decir, el 9,4% de la superficie total de dicho partido. A nivel provincial estas treinta unidades de remate enajenadas representaron el 0,6% de las tierras enajenadas, el 0,7% de su superficie (en hectáreas) y el 0,8% del valor de remate de todas las tierras de labor enajenadas a nivel provincial.

³⁴ Miguel Ángel Naranjo nos aporta los datos totales del proceso: en el partido judicial de Badajoz se remataron 268 fincas rústicas por una tasación de 6.219.848 rs y un remate de 12.941.894 rs con una superficie global de 10.316 has. Las dehesas vendidas en dicho partido fueron 75 con una tasación de 5.080.535 rs y un remate de 11.165.770 rs que afectaron a más de 7.410 has. En la ciudad de Badajoz se vendieron 205 fincas rústicas tasadas en 5.883.950 rs y rematadas en 12.389.392 rs. Resulta obvio que el peso del patrimonio rústico de la ciudad pacense determinó los valores totales del proceso desamortizador en su partido judicial. NARANJO SANGUINO (1994: pp. 275 y 276, Apéndice nº 6).

³⁵ El Convento de Santa Ana fue adquiriendo progresivamente desde el siglo XVI las fincas y dehesas que el liberalismo terminó enajenando y subastando, o al menos, las que poseía el convento durante el periodo desamortizador. La dehesa Merinillas Altas fue adquirida en tres partes durante el siglo XVI y en la primera mitad del siglo XVIII; la dehesa Gudiña (yerbas crecientes y menguantes) en el siglo XVII; la dehesa Malpica (yerbas crecientes y menguantes) en el siglo XVII; la dehesa Machuca, en el siglo XVII; la dehesa del Raviro en varias partes en los siglos XVII y en la primera mitad del siglo XVIII; la dehesa Frada en la primera mitad del siglo XVIII; y la dehesa del valle de Romo en varias partes en la primera mitad del siglo XVIII, entre otras. El extraordinario análisis de Juan Borrega pone de manifiesto que el convento de Santa adquirió dichas propiedades como una fuente de financiación evidente. Su carácter lucrativo se manifiesta en diversas facetas (rentas, diezmos, etc.), así como en su interés por eliminar los censos para buscar propiedades plenas claramente rentables. Sin duda, un claro ejemplo de buena gestión de su patrimonio por parte de las monjas del convento de Santa Ana.

³⁶ NARANJO SANGUINO (1997a: p. 68).

³⁷ NARANJO SANGUINO (1997a: p. 71).

El resto de las fincas subastadas (roza y huerta) se movieron en valores inferiores a los porcentajes definidos en las fincas rústicas anteriores (dehesa y tierra). Pero no por ello, se pueden considerar como fincas marginales o de escasa incidencia. Todo lo contrario. Nos encontramos con la venta de quince rozas y una huerta. En líneas generales las rozas eran tierras marginales y en determinadas ocasiones, dedicadas al cultivo del cereal tras ser su suelo rozado para eliminar malezas y malas hierbas. En otras ocasiones, permitía una cierta versatilidad agropecuaria desarrollando un pastoreo claramente limitado. Se vendieron 15 rozas por 197.670 rs con una cotización del 147%. Su valor medio alcanzó los 13.178 rs. Y sorprende de manera especialmente relevante la superficie afectada, en concreto, 874 has, el 58% de toda la superficie agraria enajenada al convento de Santa Ana, el 8,5% del total de las hectáreas afectadas en el partido judicial de Badajoz, y el 1% en relación al total provincial.

Únicamente se enajenó una huerta por 16.688 rs con una cotización muy elevada, en concreto, del 196%. Y resulta lógico que así fuera pues se trataba de una superficie agraria de gran rentabilidad en el orden hortofrutícola que incrementaba además su valor ante la escasez de este tipo de fincas en el ámbito pacense.³⁸ Evidentemente, la superficie afectada fue poco significativa 5 has, es decir, el 0,05% del partido judicial e insignificante en el total provincial.

En definitiva, el volumen de los remates se concentró claramente en las dehesas con 455.124 rs, el 54% de total y en segundo lugar, en las rozas con 197.670 rs, el 23,5% del desembolso total de las fincas rústicas. Si atendemos a su valor medio, las dehesas con 41.374 rs fueron las propiedades de mayor valor, seguidas en segundo lugar, por las huertas con 16.688 rs. En ambos casos se trataba de fincas rústicas muy valoradas en la economía pacense dada su orientación netamente agropecuaria. El resto de las fincas (roza y tierra) no alcanzaron el valor de la finca media.

En el porcentaje de fincas enajenadas podemos observar que las tierras con el 52,6% y las rozas con el 26,3% constituyeron las propiedades de mayor relevancia en el mercado de las subastas. Sin embargo, las tierras y las rozas pese a constituir las tipologías de fincas más vendidas presentan unos valores medios de remate realmente bajos con 5.742 rs y 13.178 rs, respectivamente. En relación a la superficie global transferida durante este proceso nosotros estimamos que la superficie rústica enajenada al convento de Santa Ana movió unos valores cercanos a las 2.375 has.³⁹ Y, una vez más, las dehesas aportaron el papel más relevante con el 55% de la superficie total enajenada.

Pese a ello, el valor medio por hectárea resultó muy diferente. La dehesa presentó unos valores realmente bajos con 347 rs, la tierra, 928 rs, la roza, 226 rs, y la huerta, 3.239 rs. Nos encontramos con una dinámica ya repetida en la desamortización provincial que demuestra cómo la asistencia a las subastas para adquirir dehesas bien en su totalidad o en partes, era sin duda, la mejor opción económica. De esta manera, podemos explicar que el valor medio por hectárea sea de 347 rs pero en cambio su valor medio de remate sea el más elevado de todas las fincas rústicas con 41.374 rs, frente a las tierras con 5.742 rs y un valor por hectárea de 928 rs. Miguel Ángel Naranjo lo explica muy bien en su análisis de la desamortización de Mendizábal-Espartero (1836-1852) en la provincia de Badajoz: “Podemos entender que el precio de la hectárea de tierra de dehesa se situara entre los más bajos en el conjunto de los catorce tipos de fincas rústicas con un valor solo de 1.621 reales. Y en cambio, los valores de su finca media fueron los más elevados, junto con los de la hacienda.”⁴⁰ Las grandes dimensiones de las dehesas y su orientación agropecuaria terminaron otorgándole un elevado valor medio.

³⁸ ROSO DÍAZ (2015: pp. 83 y 92).

³⁹ Nosotros estimamos que la superficie global transferida debió estar cercana a las 2.375 has. Para ello, hemos utilizado los datos dotales de las distintas superficies enajenadas: tierras (185 has.), rozas (874 has.), huerta (5 has.) y dehesas (1.310 has.). En el caso de las dehesas contabilizamos 1310 has., atendiendo a la estimación ya realizada previamente.

⁴⁰ NARANJO SANGUINO (1997a: pp. 69 y 70).

La legislación desamortizadora de Mendizábal-Espartero sacó al mercado cincuenta y siete fincas rústicas procedentes del convento de Santa Ana. En concreto, el 27,8% del total de la desamortización rústica de la ciudad y el 6,8% de su remate. En relación al clero regular pacense el convento de Santa Ana aportó el 21,6% de las fincas enajenadas y el 33,7% del desembolso de dicho clero. Si nos detenemos en su incidencia sobre los bienes enajenados en la desamortización rústica provincial encontramos que se vendieron el 0,84% de los bienes con un remate del 0,72% del total. Finalmente, su aportación al total de la desamortización provincial se reduce ostensiblemente pues solo supone el 0,7% de los bienes y el 0,6% del desembolso global.

Desamortización rústica Mendizábal-Espartero (1836-1852).
Clero Regular. Badajoz

CONVENTO/MONJAS	Nº DE BIENES	REMATE (RS)	VALOR MEDIO (RS)	SUPERFICIE (HAS. Y M ²)
San Onofre	21	139.957	6.664	419,859 ⁴¹
Santa Catalina	87	431.186	4.956	1.341,369
Nuestra Señora de las Mercedes	4	22.656	5.664	10,7324
Santa Lucía	16	167.265	10.454	200,7824
Santa Ana	57	841.745	14.767	1.497,1973
Nuestra Señora de los Remedios	9	38.390	4.265	65,033
Carmelitas	21	116.702	5.557	64,1559
Madre de Dios	32	72.189	2.255	117,2898
TOTAL	247	1.830.090	7.409	3.716,4188
CONVENTO/FRAILES	Nº DE BIENES	REMATE (RS)	VALOR MEDIO (RS)	SUPERFICIE (HAS.)
San Francisco	1	19.087	19.087	-----
San Agustín	5	216.134	43.226	293,0047
Vicente de Paúl	2	57.528	28.764	7,0163
Santo Domingo	5	325.384	65.076	814,2837
San Gabriel	2	2.751	1.375	8,3714
Santísima Trinidad	1	46.200	46.200	-----
TOTAL	16	667.084	41.692	1122,6761

Fuente: Naranjo Sanguino, M. Á. Tesis doctoral (1994). Banco de datos. Elaboración propia.

Lógicamente, el resto del patrimonio rústico enajenado al clero regular se repartió entre las órdenes regulares femeninas restantes y en menor medida, masculinas. De hecho, los conventos de monjas constituyen el grupo más afectado con 247 fincas y 1.830.090 rs de remate frente a los frailes con 16 fincas y 667.084 rs.⁴² Se repite, por tanto, la misma dinámica que ya observamos en la desamortización urbana donde las fincas enajenadas y el desembolso total registrado fueron muy superiores en los conventos femeninos en relación a los conventos masculinos.

⁴¹ Debe leerse: 419 hectáreas y 859 metros cuadrados.

⁴² NARANJO SANGUINO (1994: p. 105, Apéndice nº 4).

El convento de Santa Ana aportó 57 fincas al mercado de la desamortización rústica y, su oferta resultó realmente importante en relación al resto de los conventos femeninos. De hecho, solo el convento de Santa Catalina con 87 fincas superó el volumen de los bienes enajenados al convento de Santa Ana. El resto de los conventos femeninos (Santa Lucía, San Onofre, Remedios, Madre de Dios, Carmelitas, y Nuestra Señora de las Mercedes) no alcanzaron, en ningún caso, las 25 subastas. Este aspecto, constituye una gran diferencia en relación a lo ocurrido en la desamortización urbana donde el convento de Santa Ana ocupaba los últimos lugares en función de la venta de dicho patrimonio. Y en relación a los conventos masculinos la dinámica resulta similar pues la oferta de fincas rústicas no superó en ningún caso las seis fincas por casa conventual, situándose el convento de Santa Ana en unos valores cuantitativos de gran relevancia.

Si nos detenemos en el desembolso global de la desamortización rústica, el convento de Santa Ana ocupó un lugar muy diferente al que tuvo en la enajenación de las fincas urbanas. En esta ocasión, las propiedades rústicas del convento de Santa Ana contabilizaron un remate final de 841.745 rs, una cifra muy superior al resto de los conventos masculinos y femeninos afectados. De hecho, en segundo lugar, encontramos a las monjas del convento de San Onofre con un remate de 431.186 rs. Pero además, su valor medio con 14.767 rs fue muy superior al del resto de los conventos femeninos con unos valores medios inferiores a los 10.000 rs (San Onofre, Santa Catalina, Nuestra Señora de las Mercedes, Nuestra Señora de los Remedios y Madre de Dios), excepto Santa Lucía que alcanzó los 10.454 rs. En cualquier caso, el convento de Santa Ana superó con claridad el valor medio de las propiedades rústicas enajenadas a las comunidades femeninas situado en 7.409 rs.

Entre los conventos masculinos la dinámica fue distinta. Las propiedades rústicas enajenadas al convento de Santa Ana concentraron un remate global muy superior a todas las fincas vendidas de los conventos masculinos considerados tanto de manera individual como en su conjunto. Sin embargo, el análisis cambia cuando analizamos los valores medios. De hecho, el valor medio de las fincas rústicas de los conventos masculinos se sitúa en 41.692 rs frente a los 7.409 rs de los conventos femeninos. Si bien es cierto que los conventos masculinos aportaron un menor número de fincas al mercado de las subastas, éstas eran de mayor valor y cuantía. Solo es necesario examinar el valor medio de los conventos de San Agustín (43.226 rs), Santo Domingo (65.076 rs), Santísima Trinidad (46.200 rs), Vicente Paúl (28.764 rs), y San Francisco (19.087 rs) para entender la gran entidad de las fincas rústicas enajenadas a los conventos masculinos. Únicamente el convento de San Gabriel registró un valor medio claramente inferior, con 1.375 rs.

Durante la desamortización de Mendizabal-Espartero (1836-1852) asistimos también a la *desamortización de censos*. Se trata de un proceso de escasa envergadura cuantitativa en la provincia de Badajoz. De hecho, su volumen no resulta comparable a la enajenación de fincas rústicas y urbanas. En gran medida, la escasa trascendencia de la desamortización de censos durante Mendizabal se debió al bajo tipo de capitalización empleado durante dicho periodo entre el 1,5% y el 3%, que encareció de manera notable la redención de censos. Los censos se pueden agrupar en tres categorías: consignativos, enfitéuticos y reservativos o bien bajo dos denominaciones: censo redimible y censo perpetuo. No obstante, las fuentes resultan bastante ambiguas y en la mayoría de las ocasiones no suelen especificar las características y el tipo de censo. La enajenación de censos experimentó una evolución claramente irregular. En la provincia de Badajoz el incremento de las enajenaciones de censos (1840-1841 y 1850) coincidió con fases de regresión y declive de las ventas de bienes nacionales. Ya lo indica claramente Miguel Ángel Naranjo: “Esta claro que los censos fueron una alternativa, aunque muy pobre, a la venta de bienes nacionales, y solo hubo dinero para ellos cuando no existieron fincas que comprar”.⁴³

⁴³ NARANJO SANGUINO (1997a: p. 219).

La desamortización de censos se desarrolló bajo dos fórmulas: la redención y la venta en subasta. En la redención el Estado capitalizaba (establecía el valor) del censo y el censatario, cuya finca estaba gravada por dicho censo, tenía la posibilidad de redimirlo mediante el abono de su capitalización (suprimir la carga, es decir, el censo). Si no se redimía el censo, el Estado lo sacaba a subasta.⁴⁴

En la provincia de Badajoz se enajenaron 453 censos por un valor de 2.125.354 rs. De ellos, 401 censos (el 88,52%) correspondían al clero regular con un precio final de 2.105.911 rs, es decir, el 99,08%. Resulta evidente el peso del clero regular aunque su incidencia fue desigual entre monjas y frailes. El grupo de los frailes fue el más afectado con 365 censos (el 80,5%) y un valor de 1.367.545 rs (el 64,3%), mientras que a las monjas solo les correspondieron 85 censos (el 18,8%) con un valor de 738.376 rs (el 34,7%). Es evidente que los frailes fueron los censualistas más afectados y especialmente los agustinos y los dominicos.⁴⁵ En cuanto a las fórmulas empleadas en la enajenación de censos encontramos que 201 censos fueron redimidos frente a 252 que fueron vendidos. Así pues, en la desamortización de censos de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz dominó la subasta y venta de censos sobre la fórmula de la redención.

El convento de Santa Ana tuvo una presencia limitada en la desamortización de censos durante el periodo de Mendizábal-Espartero. En esta desamortización solo se enajenaron a dicho convento 4 censos, que alcanzaron un valor total de 68.667 rs, una cifra anecdótica en lo cuantitativo si lo comparamos a las fincas rústicas y urbanas subastadas.

Convento de Santa Desamortización de censos. Mendizábal-Espartero (1836-1852)

CENSOS	AÑO	BIEN GRAVADO	CAPITAL (RS)
1	1840	Casa	7.164 / redimido
1	1841	Casa	27.608 / redimido
1	1842	Casa	4.400 / redimido
1	1850	Casa	30.667 / vendido
4 censos		Casa (4)	68.839 rs

Fuente: Naranjo Sanguino, M. Á. Tesis doctoral (1994). Banco de datos. Elaboración propia.

Estos cuatro censos supusieron el 0,8% del total enajenado en la desamortización provincial y el 3,2% del capital final obtenido. En relación a las casas conventuales femeninas, el convento de Santa Ana aportó el 4,7% del total de los censos y 9,3% del capital global contabilizado a los conventos de monjas. En ambos casos, los resultados resultan poco significativos.

A diferencia de lo ocurrido en la provincia de Badajoz, en el convento de Santa Ana se impusieron las redenciones de censos frente a las ventas. Pero, como acabamos de examinar, la aportación a la desamortización de censos de este convento fue muy exigua como para sacar conclusiones relevantes.

Finalmente, constataremos que la dinámica cronológica en la redención y venta de censos se ajustó en gran medida a las directrices provinciales. Las tres redenciones de censos del convento de Santa Ana se produjeron en aquellos años definidos por un descenso en el pulso desamortizador en

⁴⁴ NARANJO SANGUINO (1997a: pp. 216 y 217).

⁴⁵ NARANJO SANGUINO (1997a: pp. 214 y 220).

concreto, entre 1840-1842, así como la venta realizada en 1850. Habrá que esperar a la siguiente etapa desamortizadora, la de Madoz, para asistir a un nuevo repunte en el proceso de la desamortización de censos. Sin embargo, ni la desamortización de censos de Mendizábal-Espartero, ni la de Madoz (como veremos a continuación), se acercaron ni de lejos al valor total que alcanzó la de Godoy, como se puede comprobar cotejando sus censos enajenados y el valor total de los mismos.

6º) La desamortización de Madoz (1855-1861).

En el período desamortizador de Madoz no hemos registrado ninguna venta judicial de fincas urbanas o rústicas pertenecientes al convento de Santa Ana. Las razones pueden ser diversas. Nosotros pensamos que la ausencia de subastas se debió básicamente a la inexistencia de patrimonio rústico y urbano susceptible de ser enajenado. Es decir, no se realizaron procesos de subastas porque no había nada que vender.⁴⁶ Los decretos desamortizadores previos (Godoy y Mendizábal-Espartero) junto a ventas particulares que realizó la propia comunidad habían limitado enormemente el patrimonio rústico y urbano configurado desde el siglo XVI y especialmente en el siglo XVII con la herencia patrimonial recibida en la Concordia de los Padres Claustrales del convento de San Francisco. La crisis en la segunda mitad del siglo XVIII agudizó de manera progresiva la decadencia del convento e inició asimismo una progresiva y lenta pérdida de su patrimonio. El extraordinario análisis de Juan Becerra no deja lugar a dudas. Los decretos desamortizadores terminaron de completar, bastante contundentemente, el proceso de pérdida patrimonial.

Sin embargo, sí hemos registrado la redención de censos. Parece lógico que así fuese por varias razones. El convento de Santa Ana también dedicó parte de sus esfuerzos a lo largo de la Edad Moderna a invertir en censos. Después, la desamortización de Godoy, aunque enajenó un volumen importante de censos a este convento, dejó una buena parte intacta. A continuación, las malas condiciones para redimir censos que se establecieron en la desamortización Mendizábal-Espartero no motivaron a los posibles redimientes, mientras que se ofrecían abundantes fincas en magníficas condiciones para ser adquiridas.⁴⁷ En la última desamortización, la de Madoz, los tipos de capitalización fueron más elevados (entre el 5% y el 10%), por lo que los valores de redención de los censos fueron bastante más bajos. Esta es la razón del auge de las redenciones en la nueva etapa desamortizadora que supuso la desamortización de Madoz. Díez Espinosa lo define muy bien en su análisis sobre la desamortización de censos a nivel nacional: “solo a partir de 1855 las redenciones alcanzan un carácter masivo y el abanico de los beneficiarios se abre en todas sus dimensiones”.⁴⁸ En realidad, los elevados costes en la administración y cobro de las rentas incentivaban al Estado a facilitar su enajenación y por ello, desde Madoz la tendencia fue a priorizar la reducción de cargas sobre la propiedad, por medio de la redención. Era el momento de las redenciones masivas y por tanto, la “oportunidad” para los más desfavorecidos como campesinos, labradores, pequeños propietarios, etc.⁴⁹ Y claro, los propietarios

⁴⁶ El estudio y análisis de las fuentes se muestra concluyente. Tras la consulta de las fuentes documentales correspondientes no hemos registrado ninguna venta procedente del Convento de Santa Ana en el período desamortizador de Madoz (1855-1861). Y no es poca cosa pues se han vaciado los Protocolos Notariales de Badajoz hasta el año 1861, se han consultado todas las Cartas de Pagos (cargaremes) existentes en aquel archivo y se han revisado todos los Boletines de Venta de Bienes Nacionales.

⁴⁷ No es un tema de este artículo, pero el pago en deuda pública, muy depreciada pero admitida por todo su valor nominal, que estableció la desamortización de Mendizábal-Espartero para abonar el pago de las fincas adquiridas por los compradores en las subastas de este proceso desamortizador fue un auténtico “chollo” para los compradores, que pudieron adquirir magníficas fincas a unos precios real muy bajos. NARANJO SANGUINO (1997: pp. 47-53).

⁴⁸ Díez ESPINOSA (1993: p.103).

⁴⁹ José Cordero explica muy bien la orientación legislativa en la redención de censos durante la etapa desamortizadora de Madoz y las nuevas oportunidades que se abrían a los posibles redimientes. CORDERO TORRÓN (2016: pp. 43-44).

de fincas con censos del convento de Santa Ana consideraron que había llegado el momento de librar de esas cargas a sus fincas. Además, este convento aún tenía un volumen de censos notable, puesto que anteriormente no se le habían desamortizado sus censos a una escala muy elevada.

Convento de Santa Ana

Desamortización de censos. Desamortización de Madoz (1855-1861)

ADJUDICACIÓN	BIEN GRAVADO	TÉRMINO MUNICIPAL	CAPITAL (RS) -RÉDITOS EN REALES-	REDIMENTE VECINDAD
22-10-1855	Casa, C/ Olivo nº 6	Badajoz	100 - 8 anuales	Jacobo Real, Badajoz
30-10-1855	Casa, C/ Lagares nº 11	Badajoz	825 - 66 anuales	Paula Ramos y Montes, Badajoz
14-11-1855	Huerta en el Camino de Olivenza	Valverde de Leganés	2.200 - 110 anuales	Luis Gaitán, Valverde de Leganés. Político moderado. Diputado provincial por el partido de Olivenza (1854). Gran comprador de Bienes Nacionales
15-11-1855	Tierra, de 15 fanegas en la Vega de Mérida	Badajoz	1.139 - 91 anuales	Julián Pérez Galache, Badajoz Propietario
4-02-1856	Casa, C/ del Gobernador	Badajoz	120 – (No pone réditos)	Cayetano Sibelo, Badajoz
16-02-1856	Casa, C/ Alameda nº 6	Badajoz	800 - 66 anuales	José Cabeza, Badajoz
16-02-1856	Casa, C/ de la Concepción Baja	Badajoz	2.305 - 184 anuales	Jerónimo Caballero, Badajoz
22-02-1856	Tierra	Alconchel	5.625 - 450 anuales	José de Germán
28-04-1856	2 Casas, C/ Cansado nº 8 y nº 12	Badajoz	1.237 - 99 anuales	Vicente Espino Badajoz Médico (1852). Elector a Cortes (1837)
10-06-1856	Casa, C/ de la Parra	Badajoz	464 - 46 anuales	Jesús Remón, Badajoz
11-06-1856	Casa, C/ Doblados nº 4	Badajoz	55 - 5 anuales	Eusebio Martínez Íñiguez, Badajoz
13-06-1856	Casa, C/ por bajo de La Soledad nº 2	Badajoz	1.237 - 99 reales	Roque Acosta
24-10-1856	Casa, C/ Olivo nº 16	Badajoz	60	Mariano de Castro Pérez, Badajoz Político moderado. Diputado provincial (1839)
24-03-1857	Casa, C/ de la Concepción nº 47	Badajoz	825 - 66 anuales	Vicente Orduña, Badajoz Jefe Político interino (1840), Alcalde primero (1855-1856), segundo (1856) de Badajoz.
4-04-1857	Roza de 22 fanegas al sitio de Morante	Badajoz	13.148 - 657 anuales	Jacobo Tomás de Benjumea, Badajoz
8-04-1857	Casa, C/ Portería nº 2	Badajoz	1.072 - 88 anuales	Pascuala Ros Badajoz
16-04-1857	2 casas: C/ Concepción Baja ¿nº 8? y C/ San Blas, 1 tierra: al sitio de Osario	Badajoz	2.200 - 85 anuales	Juan Fernández de la Peña, Badajoz
21-06-1857	Casa C/ de la Sal nº 2	Badajoz	2.287 - 183 anuales	Benito Lagarza Badajoz Contratista de obras (1841)

ADJUDICACIÓN	BIEN GRAVADO	TÉRMINO MUNICIPAL	CAPITAL (RS) -RÉDITOS EN REALES-	REDIMENTE VECINDAD
2-06-1858	Casa, C/ de la Moraleja ¿nº 48?	Badajoz	2.200 - 110 anuales	María Luisa Malpica, Viuda de J. Barriga, Badajoz
16-02-1861	Dehesa (parte) Peñaloba	Don Benito	441 - 44 anuales	¿Conde/Marqués? de Santa Coloma Madrid
¿16-04?-1861	Tierra, en la Dehesa de la Mopa	Badajoz	2.573 - 205 anuales	¿Conde/Marqués? de Santa Coloma Madrid
3-08-1861	Oficio de Procurador del Número de Badajoz	Badajoz	355 - 35 anuales	Juan José Albarrán, Propietario Badajoz

Fuente: A.H.P.B. Notario: Florencio Sánchez Rastrollo. Legajos: 1.630, 1.631, 1.632, 1.634, 1.635, 1.644, 1.645, 1.649, 1.658, y 1.860. Libro de pagarés: lib. 1.043. NARANJO SANGUINO, M. Á., *Historia de la Diputación de Badajoz (1812-2000)*, Tomo I + CD, Badajoz, 2007.

En el periodo desamortizador de Madoz las escrituras de redención procedentes del convento de Santa Ana se incrementaron considerablemente. De hecho, frente a las cuatro redenciones contabilizadas en la etapa de Mendizábal-Espartero, se alcanzaron en la nueva etapa un total de 22 redenciones con un capital de 41.448 rs. Queda claro que esta elevada demanda indicaba que las condiciones de redención ofrecidas en la desamortización de Madoz a los redimentos fueron mucho mejores que las que se ofrecieron durante la desamortización de Mendizábal-Espartero.

También hay que destacar el corto y temprano tramo temporal en que tuvieron lugar las redenciones (1855-1861) en el caso de los censos redimidos del convento de Santa Ana. La explicación es sencilla y lo es a nivel nacional, no solo a nivel de Extremadura. La desamortización de Madoz, iniciada en 1855, empezó enajenando básicamente las fincas y censos del clero que aún no se habían enajenado en etapas anteriores, porque de esos bienes tenía una importante y abundante información la Hacienda pública, mientras que de los bienes municipales, que también se tenían que enajenar, la Hacienda pública aún tenía que elaborar la información necesaria para sus ventas y redenciones respectivamente. Por estas razones la enajenación de los bienes y censos de origen eclesiástico fue muy intensa en el primer tramo de la desamortización de Madoz, entre 1855 y los primeros años de la década de 1860.

El volumen de censos redimidos procedentes del convento de Santa Ana nos permite entender la nueva fase desamortizadora de Madoz. Estas 22 escrituras de redención proceden de censos gravados sobre 25 bienes de distinta naturaleza. Predominan las fincas urbanas y una única tipología, en concreto, la casa, sobre la que se realizaron 17 redenciones. Las fincas rústicas con 7 censos redimidos demuestran una mayor diversidad: huerta (1), tierra (3), roza (1) y parte de una dehesa (1). Además, también aparece la redención del censo impuesto sobre el oficio de un Procurador del Número de Badajoz. Estamos ante la liquidación de las últimas existencias del otrora gran patrimonio del convento de Santa Ana de Badajoz.

Hemos contabilizado un total de 21 redimentos con un valor medio de capital de 1.973 rs. Lógicamente, se imponen los vecinos de Badajoz. De hecho, diecisiete proceden de la capital pacense, uno de Valverde de Leganés, y otro de Madrid.⁵⁰ A simple vista, el capital medio de redención no es muy elevado y permitiría confirmar, por tanto, ese proceso masivo de redención donde la participación de las clases medias-bajas fue notable. Sin embargo, a tenor de los resultados obtenidos en el

⁵⁰ Únicamente desconocemos la vecindad de dos redimentos: Roque Acosta y José de Germán.

convento de Santa Ana no parece que la dinámica fuera exactamente así y por el contrario, encontramos redimentos de todos los sectores y grupos sociales. De esta manera, podemos confirmar como el 38% de los redimentos se integraba en la élite política y económica de la ciudad de Badajoz (Julián Pérez Galache, Vicente Espino, Mariano de Castro Pérez, Vicente Orduña, Benito Lagarza, Juan José Albarrán), de Valverde de Leganés (Luis Gaitán) e incluso de Madrid (Marqués de Santa Coloma). Probablemente los redimentos con dicha procedencia superaran el 50% del total.

En definitiva, se redimieron más censos que en la etapa de Mendizabal-Espartero, en concreto, un 84% más, pero la inversión resultó inferior, en concreto, un 37% menos. Y resulta lógico que así fuera por las diferencias en la capitalización, mayor en Madoz (5-10%). De esta forma el beneficio global del Estado resultó mucho mayor en Madoz que en Mendizabal-Espartero por el ingente volumen de censos redimidos en la de Madoz. De todas formas, y como decíamos más arriba, ni la desamortización de censos de Madoz, ni la de Mendizabal-Espartero alcanzaron, ni por junto ni por separado, el valor que alcanzó la de Godoy (115.204 rs).

Sin embargo, la participación de los redimentos sí difiere de la dinámica general. Encontramos una presencia realmente importante de la elite política y económica y, por tanto, el peso de otros sectores sociales no fue ni exclusivo ni determinante.

Muy probablemente, esta circunstancia obedecía, claro está, a la vinculación de cargas y rentas que dicha elite tendría en su origen con el convento de Santa Ana, producto sin duda, de una dinámica claramente alejada de las clases populares más desfavorecidas. En cualquier caso, la legislación sí permitía unas condiciones muy ventajosas para la redención, independientemente del origen social de los posibles redimentos. Porque no olvidemos que el objetivo final era el mismo, convertir sus bienes con cargas en propiedades plenas. La desamortización de censos en el convento de Santa Ana lo demuestra.

7º) Breve balance de la desamortización del convento de Santa Ana de Badajoz.

Hemos analizado individualmente los tres procesos desamortizadores que afectaron al patrimonio del convento de Santa Ana: desamortizaciones de Godoy, de Mendizabal-Espartero y de Madoz. Ahora las examinaremos conjuntamente.

Convento de Santa Ana. Balance total de su desamortización (1798-1861)

DESAMORTIZACIÓN	Nº FINCAS/CENSOS	VALOR (RS)	Nº TOTAL BIENES	VALOR TOTAL BIENES (RS)
D. Godoy	4 fincas	142.584	10	257.788
	6 censos	115.204		
D. Mendizabal-Espartero	71 fincas	1.098.851	75	1.167.690
	4 censos	68.839		
D. Madoz	22 censos	41.448	22	41.448
TOTAL	75 fincas	1.241.435	107	1.466.926
	32 censos	225.491		

Queda meridianamente claro que la desamortización fundamental y determinante fue la de Mendizábal-Espartero que acaparó el 70% de los bienes y el 80% del valor total. Le siguió a una enorme distancia la desamortización de Godoy con el 9% de los bienes y el 17% del valor; mientras que la desamortización de Madoz presentó unas cifras muy exiguas con el 21% de los bienes, pero el 3% del valor total. Se puede añadir que la enajenación global de censos (225.491 rs) fue muy inferior a la enajenación de fincas (1.241435 rs), lo que también fue la tónica a nivel provincial.

La primacía de la desamortización de Mendizábal-Espartero sobre las otras dos también es normal, puesto que las instituciones del clero regular se vieron mucho más afectadas a nivel regional y nacional por la desamortización de Mendizábal-Espartero que por las demás desamortizaciones habidas antes y después de ella. La desamortización de Godoy afectó poco a los bienes del clero regular, centrándose sobre todo en los bienes “paraeclesiásticos” del clero secular (capellanías, cofradías, hermandades, obras pías, colecturías, patronatos eclesiásticos, memorias, imágenes, etc.). Y la última desamortización, la de Madoz, enajenó los bienes del clero que le dejó la de Mendizábal-Espartero, que fueron pocos en comparación con lo que ya se había enajenado; aunque, por el contrario, afectó muchísimo a los bienes municipales.

De todas formas, la cifra total de 1.466.926 rs que obtuvo el Estado por los bienes desamortizados al convento de Santa Ana supuso un capital más que importante para aquella época, y desde luego situó a este convento en un lugar destacado en el conjunto de instituciones eclesiásticas afectadas por los diversos procesos desamortizadores. Y esto, sin entrar a evaluar en reales constantes la cifra que acabamos de dar de los bienes enajenados, que seguramente aumentaría su puro valor nominal.

Para concluir este apartado queremos indicar que nos hemos ceñido básicamente al análisis de la enajenación del patrimonio del convento de Santa Ana, sin apenas entrar en el estudio de los compradores y redimientes de ese patrimonio. Lo hemos hecho conscientemente, porque el análisis de dichos compradores y redimientes hubiera implicado un aumento muy considerable de las dimensiones de este artículo, en especial en lo que se refiere a los datos que hubiéramos tenido que aportar en el caso de la desamortización de Mendizábal-Espartero. En cambio, hemos ofrecido algún dato de los redimientes en las desamortizaciones de Godoy y Madoz, porque el conjunto de censos enajenados al convento de Santa Ana en las mismas fue poco relevante en volumen y, por tanto, esta información sobre los redimientes no implicaba un aumento excesivo de páginas para nuestro artículo.

Conclusiones generales.

Finalmente, podemos establecer las siguientes conclusiones relativas al proceso desamortizador en el convento de Santa Ana de Badajoz (1798-1861).

- 1º) El convento de Santa Ana de Badajoz constituye un ejemplo real de pervivencia y supervivencia desde su fundación hasta la actualidad. Las dificultades y vicisitudes históricas (crisis económica, desamortizaciones, guerras civiles, invasiones, ocupaciones, etc.) no terminaron con la vida de este convento de mojas franciscanas que cuenta ya con 500 años de historia. Sin duda, constituye un ejemplo en lo religioso, como orden, y en lo histórico, aporta un escenario de análisis de extraordinaria relevancia.
- 2º) La desamortización de Godoy en el Real Monasterio de Santa Ana de Badajoz afectó a cuatro propiedades por un valor de 142.584 rs. En la ciudad de Badajoz, el convento de Santa Ana aportó el 17% del total de los bienes enajenados al clero regular y el 49% del desembolso total de dicho clero. Se vendieron pocos bienes pero muy caros. La finca media alcanzó los 35.646 rs, una cantidad que supera con claridad el valor medio definido para el clero regular de la ciudad de Badajoz situado en 12.603 rs. En definitiva, el convento de Santa Ana de Badajoz aportó bienes de gran va-

lor al período desamortizador de Godoy ocupando un claro primer puesto entre el clero regular de la propia ciudad y siendo solo superado en el contexto regional por el clero zafrense. Sin embargo, también hay que destacar su aportación en censos redimidos, que fue importante con la cifra de 115.204 rs, la cual se aproximó, incluso, al valor de las fincas vendidas (142.584 rs).

- 3º) El edificio-convento de Santa Ana no fue desamortizado en ninguna de los procesos desamortizadores y por tanto, su comunidad nunca fue exclaustrada. Ahora bien, esta circunstancia no evitó la vertiente desamortizadora sobre sus bienes. Y ello porque, aunque el convento y su comunidad subsistió, sus propiedades fueron subastadas y enajenadas durante las sucesivas desamortizaciones.
- 4º) En la desamortización de Mendizábal-Espartero (1836-1844) se vendieron 71 propiedades, valoradas en 1.098.851 rs, con una cotización del 129%. Su dinámica desamortizadora repite las directrices generales definidas para la provincia de Badajoz.
- 5º) La desamortización urbana en el período de Mendizábal-Espartero (1836-1852) sacó a la venta 14 fincas urbanas, en concreto, casas. Las 14 casas enajenadas y procedentes del convento de Santa Ana suponen el 6% de las 227 casas vendidas durante el período de Mendizábal-Espartero y el 0,64% del caserío total de la ciudad de Badajoz
- 6º) La desamortización rústica en el período de Mendizábal-Espartero (1836-1852) sacó a la venta 57 fincas por un valor de 841.745 rs y una superficie de 1.497 has con una cotización del 127%. Desde un punto de vista tipológico se vendieron cuatro tipos de predios rústicos: dehesa, tierra, roza, y la huerta. El volumen de los remates se concentró claramente en las dehesas con 455.124 rs, el 54% de total y en segundo lugar, en las rozas con 197.670 rs, el 23,5% del desembolso total de las fincas rústicas. Si atendemos a su valor medio, las dehesas con 41.374 rs fueron las propiedades de mayor valor, seguidas en segundo lugar, por las huertas con 16.688 rs. En ambos casos se trataba de fincas rústicas muy valoradas en la economía pacense: las primeras por su gran rendimiento ganadero y las segundas por su altísimo rendimiento agrícola.
- 7º) Durante el período desamortizador de Mendizábal-Espartero (1836-1852) el volumen y el valor de los bienes rústicos vendidos fue muy superior al de los bienes urbanos. Las propiedades rústicas enajenadas fueron 71 frente a las 14 urbanas y alcanzaron un valor global muy superior. Sin embargo, las fincas urbanas, como sucede a nivel provincial, presentaron un valor medio superior, en concreto, 18.364 rs frente a los 15.476 rs contabilizados en las fincas rústicas. La cotización también parece demostrar esta dinámica, pues las fincas urbanas alcanzaron el 136% frente a las rústicas con el 127%. En la ciudad de Badajoz las fincas urbanas eran habitualmente bastante caras dado el escaso suelo urbano y la limitada oferta inmobiliaria.
- 8º) La desamortización de censos durante el periodo de Mendizábal-Espartero (1836-1852) fue poco significativa. En esta ocasión solo se enajenaron cuatro censos por un valor de 68.667 rs., una cifra anecdótica en lo cuantitativo si lo comparamos a las fincas rústicas y urbanas subastadas. También en la línea de la enajenación de censos a nivel de la provincia de Badajoz, que fue muy poco relevante.
- 9º) La desamortización de Mendizábal-Espartero fue decisiva para el convento de Santa Ana, tanto por el volumen de bienes afectados (fincas y censos) como por el valor de su enajenación: el 70% de todos los bienes enajenados y el 80% del valor total recaudado en el conjunto de procesos desamortizadores que afectaron a este convento.
- 10º) En el período desamortizador de Madoz (1855-1861) no hemos registrado ninguna venta judicial de fincas urbanas o rústicas pertenecientes al convento de Santa Ana.
- 11º) La desamortización de censos durante el período desamortizador de Madoz (1855-1861) fue, en principio, más relevante que la de Mendizábal-Espartero: en Madoz se contabilizaron 22 redenciones con un capital global de 41.448 rs., y un total de 21 redimentos con un valor medio de

capital de 1.973 rs frente a Mendizábal-Espartero con 4 censos y 68.839 rs. Sin embargo, aunque se redimieron más censos que en la etapa de Mendizábal-Espartero, la inversión aportada en la redención resultó inferior. Seguramente esto se debió a las grandes rebajas que introdujo la desamortización de Madoz en la redención de censos y por el inferior valor de sus censos en sí mismos.

No obstante, en ambos períodos desamortizadores (Mendizábal y Madoz) solo se obtuvo un valor conjunto de 110.287 rs en los censos enajenados, mientras que en la desamortización de Godoy la enajenación de censos alcanzó la cifra de 115.204 rs. Así pues, la desamortización de censos de Godoy fue más productiva para el Estado que la de Mendizábal-Espartero y Madoz juntas.

- 12º) La desamortización terminó prácticamente con lo que quedaba del otrora gran patrimonio del convento de Santa Ana, como parece indicar la debilísima economía que sufría este cenobio ya durante la segunda república española.

Bibliografía.-

- BARRIO GONZALO, M. (2000): “Reforma y supresión de los regulares en España al final del Antiguo Régimen (1759-1836)”, en *Investigaciones Históricas* (IH), nº 20.
- CORDERO TORRÓN, J. (2016): “Los foros en la desamortización. Etapas de Mendizábal y Madoz” en *Revista Galega de Economía*, Vol. 21-1.
- DE LA PRESENTACIÓN SOSA MONSALVE, S. M^a C. (Sor. Celina) (2016): *Historia del Real Monasterio de Santa Ana de Badajoz (1518-2018)*, Tomo III, Badajoz, Fundación CB.
- Díez ESPINOSA, J. R. (1993): “La desamortización de censos” en *Revista Ayer* nº 9, Madrid.
- NARANJO SANGUINO, M. Á. (1994): *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Badajoz (1836-1852)*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, IV tomos.
- NARANJO SANGUINO, M. Á. (1997a): *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz.
- NARANJO SANGUINO, M. Á. (1997b): “La desamortización urbana en la ciudad de Badajoz” en *Revista de Estudios Extremeños*, T.L III, Nº II, mayo/agosto, Badajoz.
- NARANJO SANGUINO, M. Á. (2007): “Orígenes y consolidación de la Diputación provincial de Badajoz”, tomo I, más un CD de 520 páginas anexo al tomo I, en GARCÍA PÉREZ, JUAN (Coord.), *Historia de la Diputación de Badajoz 1812-2000*, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- NARANJO SANGUINO, M. Á y ROSO DÍAZ, M. (2016): “La desamortización de Godoy en Zafra (1799-1807)”, en *Cuadernos de Çafra. Estudios sobre la historia de Zafra y el Estado de Feria*, Vol. XII.
- ROSO DÍAZ M. y DÍAZ ACEITUNO, G. V^a. (2000): “El impacto de la desamortización urbana en el patrimonio religioso cacereño (1836-1900)” en *Revista de Arqueología, Arte y urbanismo*. Mérida. Ciudad y Patrimonio. Nº 4.
- ROSO DÍAZ, M. (2015): “La desamortización de Godoy en la ciudad de Badajoz. Fincas y censos” en NARANJO SANGUINO, M. Á. (Coord.), *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz*, Tomo X, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País.
- RUBIO GARCÍA, F. (1990): “La platería del Convento de Santa Ana de Badajoz” en *Revista de Estudios Extremeños*, T.XLVI, nº 3, (sept-dic).
- TOMÁS Y VALIENTE, F. (1986): “Reflexiones finales: entre el balance, la crítica y las sugerencias”, en *Desamortización y Hacienda Pública*, Ministerio de Agricultura y Alimentación y Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1986, 2 tomos.

Abreviaturas.-

A.P.M: Archivo de Protocolos de Madrid.

A.H.P.B: Archivo Histórico Provincial de Badajoz.

C.H: Contaduría de Hipotecas.

Cotiz.: Cotización.

Mrs: Maravedí.

Tas.: Tasación

Rs: Real.

Lib: Libro.